cuando del otro lado se alzaba un "nacionalista" para derribar el lienzo y colocar en su lugar la enseña roja y gualda.

La liberación llegó cuando poco faltaba para que todo aquéllo terminara en una matanza sin piedad, agotada ya la defensa, sin víveres, sin municiones, sin agua. El generalísimo Franco, había dispuesto acudir en auxilio de los sitiados del Alcázar de Toledo, aunque para ello hubiese que abandonar—como se abandonó—otros objetivos de valor táctico decisivo, y sacrificando acaso la captura de Madrid. El 27 de setiembre de 1936, llegaban a Toledo las primeras fracciones de las tropas libertadoras, cuyas avanzadillas estaban constituídas por los regulares y la quinta bandera del tercio, al mando del dos veces laureado general Varela. Y el día 28, el propio general Varela llega hasta lo que restaba del Alcázar, de cuyas ruinas espantosas y deformes surgió un espectro, el coronel Moscardó, espectro que cuadrándose ante el superior, tambaleante de fatiga, dolor y sueño, cubierto de mugre, los ojos enrojecidos de tanto sufrir y penar y no dormir, dióle el parte de reglamento: "Mi General, sin novedad en el Alcázar."

Sin novedad los muertos y los heridos; sin novedad la angustia de muchos días y de muchas noches, las durezas indecibles de aquel diario agonizar y resistir; sin novedad el Alcázar derruído, volado, ametrallado, saltando a pedazos sobre sus cabezas; sin novedad el hambre, la miseria, la congoja infinita de horas y de minutos vividos solamente para Dios y para la patria, sin tregua ni deducción, bajo un cielo que se abre en cascadas de plomo y fuego, y una tierra que se parte estremecida por tremendas explosiones; sin novedad el cotidiano desgarrarse de carne fuerte y moza, comida por la gangrena, y el escondido llanto de las mujeres y el natural espanto de los niños.

Sí, sin novedad todo eso. Y es que para un soldado de verdad, mientras la bandera continúa al tope y la posición no se rinde, lo demás es transitorio, frívolo y vacío.

El esqueleto despadazado del Alcázar de Toledo, alzando la gloriosa desdicha de sus ruinas sobre la indolente curva del Tajo remolón, es y será por siempre jamás índice y cúspide del valor español, y ejemplo con sangre documentada de lo que puede el hombre, cuando le anima la fe en Dios y en la causa que defiende.

Tomado de "La España del brazo en alto". Págs. 153|162.

Nota complementaria sobre la residencia de Don Gonzalo Vázquez de Coronado

Por Tulio vor. Bulou D. Cs.

Con motivo del estudio que sobre el juicio de residencia que se siguió al Adelantado y Gobernador de Costa Rica, don Gonzalo Vázquez de Coronado, en el año 1604 y que fué publicado en el número anterior de esta *"Revista de los Archivos Nacionales de Costa Rica"*, recibimos una tan in-

merecida cuanto gentil felicitación del muy distinguido cultor de los estudios genealógicos en Costa Rica, don Alfredo Quirós Aguilar. En la misma carta el señor Quirós A., se sirvió hacernos notar una omisión que—desde el punto de vista de la genealogía—quitaba a nuestro trabajo parte de su interés. En efecto, al mencionar los testigos que declararon en ese juicio, no citamos la edad que se reconocieron en ese momento. (Excepción hecha de Juan Solano.)

Para reparar esa omisión y complacer al señor Quirós, damos a continuación los datos respectivos:

1. *Capt. Juan Solano,* vecino y encomendero de Cartago, de *más de sesenta años de edad.*
2. *Bartolomé Sánchez,* vecino y Procurador síndico de Cartago, declaró que es de edad de *cincuenta años* "por lo más u menos."
3. *Pedro de Rribero,* vecino y encomendero de Cartago, Alcalde la Sta. Hermandad, dice ser de edad de *sesenta y cinco años* "por lo más u menos."
4. *Diego del Cubillo,* vecino y Tesorero de Cartago. Se reconoce *treinta y cinco años de edad* y admite ser enemigo del Adelantado.
5. *Cristóbal de Chávez,* vecino y encomendero de Cartago, declara ser de edad de *más treinta y cinco años.*
6. *Félix de Prendas,* vecino, encomendero y Regidor perpetuo por el Rey Ntro. Sr. en Cartago. Dijo ser de *edad de más de cuarenta y dos años.*
7. *Francisco Ochoa,* vecino y regidor de Cartago, se reconoce *sesenta años de edad* "por lo más u menos."
8. *Capitán Antonio de Carvajal,* vecino y encomendero de Cartago. Declara ser de más de *sesenta años de edad.*
9. *Capitán Francisco Pabón,* vecino y encomendero de Cartago. Manifiesta tener *más de sesenta años de edad.*
10. *Alonso Gutiérrez Xibaja,* vecino y encomendero de Cartago. Declara ser de *edad de más de sesenta años.*
11. *Francisco Román,* vecino de Cartago. Dice ser de *cuarenta y sietc años de edad.*
13. *Pedro de Arce,* vecino de Cartago. Responde ser de *edad de treinta años,* por lo más o menos.
14. *Juan Hidalgo,* vecino y encomendero de Cartago, de *edad de cuarenta y siete años,* según declaró.
15. *Nicolás de Rrodas,* vecino de Cartago. Declara ser de *treinta y seis años de edad.* (Era ahijado de bodas y compadre del Adelantado.)
16. *Juan Sánchez,* vecino de Cartago, *mayor de veinticinco años,* según declara.
17. *Pedro de Herrera,* vecino de Cartago, Corregidor por el Rey Ntro. Sr. de los pueblos de Aserrí y Currirabá. Dice ser de *cuarenta años de edad,* poco más o menos.

18. *Gaspar Rrodríguez,* vecino, Alcalde ordinario y encomendero de Cartago. Es de *edad de cincuenta años más o menos,* según declara.
19. *Capitán Pedro Alº de las Alas,* vecino y encomendero de Cartago. Declara ser de *sesenta y siete años de edad.*
20. *Gerónimo Felipe,* Escribano Pucº del Cabildo de Cartago. Dijo tener *treinta y cinco años de edad.*
21. *Ambrosio de Brenes,* vecino de Cartago. Declara ser de *treinta y cuatro años de edad.*
22. *Gerónimo Banegas,* vecino y encomendero de la ciudad de Cartago. Manifiesta tener *cincuenta años de edad.*
23. *Alonso Fajardo de Hoces,* vecino de Cartago. Dice tener *treinta años de edad.*
24. *Francisco de Ocampo Golfín,* vecino y encomendero de Cartago. Declara tener *treinta y dos años de edad.*
25. *Leandro de Figueroa,* vecino de Cartago. Según declara es de *edad de treinta y cinco años.*
26. *Diego de Sojo,* vecino de Cartago y encomendero. Era, según declara, de *treinta y siete años de edad,* poco más o menos.
27. *Alfonso Pérez Farfán,* vecino y encomendero de Cartago. Manifiesta tener *setenta y seis años,* poco más o menos, de edad.
28. *Francisco Arrieta,* vecino de Cartago. Declara *veintiséis años de edad,* poco más o menos.
29. *Felipe Monge,* vecino de Cartago. De *edad de treinta y siete años,* poco más o menos, según su declaración.
30. *Hernando de Aguilar,* vecino de Cartago. Declaró tener *cincuenta y ocho años de edad,* poco más o menos.
31. *Diego de Aguilar,* vecino y encomendero de Cartago. No se puede saber la edad, pues la foja en que consta su declaración está rota precisamente en la parte que corresponde a esa respuesta.
32. *Francisco de Avendaño,* vecino de Cartago. Declaró ser de *edad de más de cincuenta años.*
33. *Alonso de Bonilla* (rota la página en el lugar que se consignan, vecindad, etc.). Declara ser de *cuarenta y tres años de edad.*

Nota bibliográfica

Un libro notable

El libro "La República de Costa Rica en Centro América", de los doctores Moritz Wagner y Carl Scherzer, documento histórico del año 1853—que hacía falta en nuestros Archivos Nacionales—acaba de ser traducido y editado por el Profesor don Jorge A. Lines, de la Universidad de Costa Rica, como la publicación Nº 1 de la Biblioteca Yorusti al servicio de la cultura antropológica nacional. Resulta en el momento histórico presente, de una actualidad providencial para esta nación.